



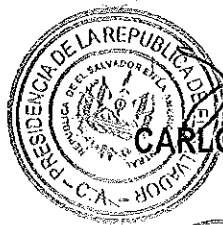
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

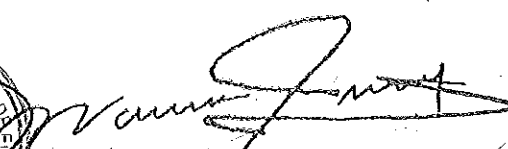
ACUERDO No. 373.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

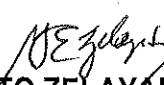
En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Turismo, con carácter ad-honorem, durante los días 11 y 12 de septiembre del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Walter Hercilio Alemán Castro. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro, Licenciado José Napoleón Duarte Durán, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.